Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 32 (2005)
Heft: 3

Rubrik: Páginas oficiales

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 11.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Estadísticas 2004 de suizos en el extranjero

Hay más de 620.000 suizos en el extranjero

A fin del mes de diciembre del 2004 las embajadas y consulados suizos registraban 623.057 suizos matriculados. Comparado con diciembre del 2003, el número de los suizos radicados en el extranjero aumentó en 10.495 personas. 442.643 suizos residentes en el extranjero (71%) tienen ciudadanía doble.

Los países de residencia preferidos por los suizos en el extranjero son los de la Unión Europea (377.383 o casi un 60.5%, ver tabla). Fuera de Europa, la mayoría de los suizos vive en los EE.UU. (71.419). De la estadística también resulta que alrededor del 59%, o sea 278.712 de los compatriotas adultos residentes en el extranjero son mujeres. La cantidad de hombres es de 196.628 (41%). Los menores de 18 años totalizan 144.092 personas (23%).

De los 475.340 suizos en el extranjero con derecho a voto 95.322 (o 20.05%) se han registrado en las representaciones suizas para ejercer sus derechos políticos. Las estadísticas se pueden ver en www.eda.admin.ch/asd, rúbrica «Publikationen». *BDK*

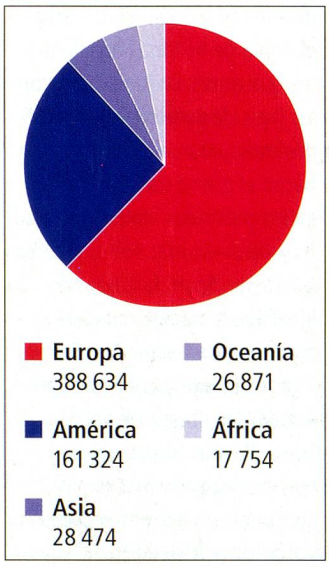

Suizos en los países de la UE

Francia	166.199	Finlandia	1.363
Alemania	70.455	Irlanda	1.332
Italia	45.442	República Checa	999
Gran Bretaña	26.617	Luxemburgo	934
España	21.532	Polonia	522
Austria	12.980	Chipre	420
Países Bajos	6.777	Eslovenia	262
Bélgica	6.690	República Eslovaca	197
Suecia	4.359	Malta	145
Grecia	3.094	Estonia	26
Dinamarca	2.727	Lituania	20
Portugal	2.707	Letonia	18
Hungría	1.566	**Total**	377.383

swissworld.org
Your Gateway to Switzerland
SWISS WORLD

Las iniciativas populares también se pueden firmar en el extranjero

Los comités de iniciativas y la Cancillería Federal facilitan a los suizos del extranjero la firma de iniciativas populares federales, poniendo a disposición electrónicamente los pliegos para la recolección de las firmas. En la página www.admin.ch/ch/d/pore/vi/vis10.html Ud. puede bajar los pliegos a firmar para las iniciativas pendientes.

Ud. sólo puede firmar una iniciativa popular si tiene derecho a voto. En la lista impresa para firmas, indique su comuna política y el cantón correspondiente. Escriba sus datos a mano y claramente en la lista de firmas y fírmela de puño y letra. Indique como residencia su domicilio oficial en el extranjero.

Atención: En cada pliego para firmas sólo pueden firmar personas de una misma comuna electoral. En caso de que un pliego contenga firmas de personas de otras comunas, estas firmas no serán válidas.

Envíe los pliegos firmados al comité de iniciativa.

Ver más información sobre los derechos políticos en la Confederación en: www.admin.ch/ch/d/bk/ *BDK*

Iniciativas

No se han presentado iniciativas populares nuevas desde la última edición.

En la página www.admin.ch/ch/d/pore/vi/vis10.html Ud. puede bajar los pliegos para firmas de las iniciativas pendientes. *BDK*

Libertad de vitaminas para todos

La asociación independiente «Pro GesundheitSchweiz» (ProSalud-Suiza) lanzó la iniciativa popular federal «Para un acceso libre a complementos nutritivos (Iniciativa de vitaminas)». Persigue el fortalecimiento de la prevención para la salud en Suiza, a efectos de reducir la espiral de costos en el sector de la salud.

La meta de la iniciativa es un complemento al artículo 118 y una modificación del artículo 197 sobre las disposiciones transitorias de la Constitución Federal Suiza. Prevé la liberalización del mercado suizo de vitaminas y complementos nutritivos. Contrariamente a otros países, actualmente en Suiza no se pueden comprar libremente preparados vitamínicos de dosificación efectiva. Sin embargo, la mayoría de la población consume productos vitamínicos cuyo precio es excesivo o cuya dosificación es muy baja. Con la iniciativa, la gente en Suiza debe obtener acceso libre a preparados vitamínicos de buena efectividad y calidad. El legislador recibe así la tarea de encargarse de la seguridad necesaria, para la cual debe sacar de circulación los productos deficientes o peligrosos. *BDK*

Votación popular federal

25 de septiembre del 2005

Decisión federal del 17 de diciembre del 2004 sobre la extensión del acuerdo de libre circulación de las personas a los nuevos países miembro de la UE y sobre la revisión de las medidas colaterales concernientes al tema.

Fecha de la próxima elección del 2005

27 de noviembre *BDK*

Aplazamiento en los pasaportes biométricos

El 13 de abril del 2005, el Consejo Federal decidió que Suiza no actuará sola en la introducción de los pasaportes biométricos. Coordinará su procedimiento con los de los países de la Unión Europea (UE).

Contrariamente a lo informado en las últimas ediciones de «Panorama Suizo» (ver 1/05 y 2/05), el nuevo pasaporte biométrico suizo no se introducirá a fines del año 2005 como se había previsto. El Consejo Federal readapta el calendario de la introducción por consideración a nuevas exigencias técnicas de los países de la UE. De este modo, Suiza quiere asegurar que en el desarrollo del pasaporte biométrico suizo se puedan considerar las normas europeas. Estas normas de seguridad de los datos y contra falsificaciones, fijadas a fin de febrero del 2005 por la Comisión de la UE, son más severas que los estándares internacionales conocidos actualmente. El pasaporte biométrico de la UE será introducido a fin de agosto del 2006.

Las decisiones tomadas por la UE en febrero del 2005 han creado una situación nueva, que no pudo ser considerada en la decisión del Consejo Federal de septiembre del 2004 sobre la introducción de los pasaportes biométricos. Por eso, ahora el nuevo pasaporte biométrico suizo no se introducirá antes del 1° de septiembre del 2006. En caso de que la UE o los EE.UU. decreten nuevas disposiciones (por ejemplo en lo referente al calendario), no se puede descartar que Suiza readapte su calendario y el momento de la introducción.

Pedir con tiempo los pasaportes 03

El atraso de la introducción de los pasaportes biométricos tendrá consecuencias para los ciudadanos suizos que, desde el 26 de octubre del 2005 hasta la introducción de los pasaportes biométricos en septiembre del 2006, viajen o transiten por los EE.UU. sin visa, en el marco del programa llamado «Visa-Waiver-Programm». **Se tendran que asegurar que en ese momento dispongan de un pasaporte legible a máquina, modelo 2003, emitido antes del 26 de octubre del 2005.** Según las disposiciones de los EE.UU., este pasaporte les permitirá ingresar o transitar por los EE.UU. sin visa también después del 26 de octubre del 2005. Es necesario tomar en cuenta que la emisión de un pasaporte nuevo puede llevar varias semanas (según el país y la demanda de aclaraciones, hasta 40 días hábiles; en caso de ser necesarias aclaraciones de estado civil, en determinados casos hasta varios meses). Por eso el Departamento Federal para Asuntos Exteriores aconseja a los suizos del extranjero que deseen solicitar un nuevo pasaporte para viajar a los EE.UU. informarse a tiempo sobre el procedimiento de emisión en las correspondientes representaciones suizas en el extranjero (www.eda.admin.ch/eda/g/home/emb/addch.html.)

En las ediciones 1/05 y 2/05 de «Panorama Suizo» (www.revue.ch) y en www.fedpol.ch, rúbrica «Foco» («Brennpunkt») obtendrá más información referente al tema del «pasaporte biométrico». La Oficina Federal de Policía ha instalado una hotline propia para este tema. Es atendida de 9 a 12 h y de 14 a 17 h (hora suiza) bajo el número +41 800 820 008.

Servicio de los Suizos en el Extranjero / DFAE
Gabriela Brodbeck

INTERNET

Informaciones valederas sobre el ingreso a los EE.UU. se pueden obtener en www.unitedstatesvisas.gov/ www.dhs.gov/us-visit o en las representaciones de los EE.UU. más próximas.

Keystone

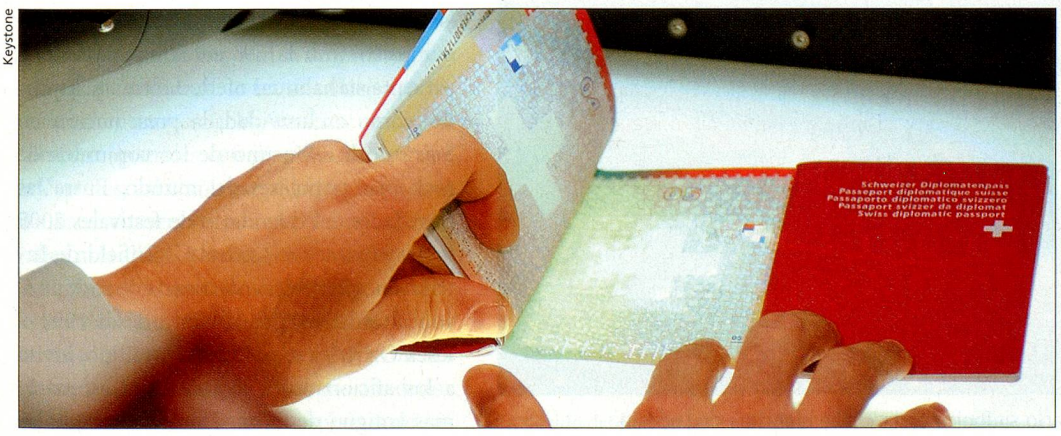

«La Confederación en breve 2005»

En marzo del 2005 apareció el folleto «La Confederación en breve 2005» en los cuatro idiomas nacionales y en inglés. La publicación editada por la Cancillería Federal se puede obtener gratuitamente.
La edición del presente año también presenta fotos, gráficos y organigramas (las fotos son del fotógrafo Marc Latzel, de Zúrich). La introducción consta de una conversación mantenida por representantes de tres generaciones con el presidente federal Samuel Schmid. Además, en la publicación se explica cómo está organizada la Suiza política, qué derechos públicos se pueden practicar o cómo están configurados y constituidos el Consejo Nacional y el Consejo de los Estados. Se representa de modo comprensible cómo nace una ley nueva. Y también se describen los deberes del Consejo Federal, de los departamentos y oficinas federales, de los servicios parlamentarios, de la Cancillería del Estado, de la Corte Suprema Federal y del Tribunal de Seguros.

El folleto se puede solicitar gratuitamente en:
Bundesamt für Bauten und Logistik (BBL), Vertrieb Publikationen, CH-3003 Berna
Fax: +41 (0)31 325 50 58
Internet: www.bbl.admin.ch/bundespublikationen *BDK*

Anuncio comercial

La Cadena de la Fortuna – solidaridad de Suiza en casos de necesidad y miseria en el mundo.
Más información en www.glueckskette.ch

Swiss Solidarity